

Anexos

Anexo 1. Cedula parcelaria n° 149. Departamento de Molinos. Año 1955. Anulada por subdivisión. Titular del dominio: Z. Cañizares

Anexo 2. Cedula parcelaria N° 667. Departamento de Molinos. Dirección General de Inmuebles, provincia de Salta. Marzo de 1975. Titular del dominio: Cooperativa Campesinos Unidos el Churcal limitada.

Asiento de la “Donación sin cargo” del inmueble. Libro 2 RI, Folio 313, Asiento 1. Dirección General de Inmuebles. Salta.

Anexo 3. Cedula parcelaria N° 729. Departamento de Molinos. Dirección General de Inmuebles, provincia de Salta. Año 2003. Titular del dominio: Gutiérrez Joana M. J,

Anexo 4. Cedula parcelaria N° 699. Departamento de Molinos. Dirección General de Inmuebles, provincia de Salta. Titular del dominio: Gutiérrez Armino y otros familiares.

Anexo 5 Aprobación estatuto y autorización para funcionar a la “Cooperativa Agropecuaria Campesinos Unidos el Churcal Limitada. Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Octubre de 1973.

Anexo 6. Notificación de retiro de autorización para funcionar a la Cooperativa Campesinos Unidos el Churcal. Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual. Sria. de la gobernación de Desarrollo Social. Programa de Acción Cooperativo y Mutual. Salta. 1998

Anexo 7. Libro de actas Comunidad el Churcal. 29-8-2008, pag 28

Anexo 8. Libro de actas Comunidad el Churcal. 21-4-2009, pag 35.

Anexo 9. Libro de actas Comunidad el Churcal. 31/5/2008, pag 21.

Anexo 10. Libro de actas Comunidad el Churcal. 31/7/2008, pag 24.

Anexo 11. Libro de actas Comunidad el Churcal. 15-8-2008, pag 27.

DEPARTAMENTO: MOLINOS- 15 Seclantás MATRICULA: 149

DESCRIPCION DEL INMUEBLE Finca "El Chirca" Formado por dos fracciones.- Planos N° 4 y 8.-
 1ª Fracción: Superficie: 2.058 Has. 9.433 m2.-
 2ª Fracción: Superficie: 1.630 Has. 4.762 m2.-
 Superficie Total: 3.689 Has. 4.195 m2.-

Límites: N. finca "Pichanal" de Fernando Aguirre...
 S. prop. de Gregorio Alderete, Timoteo Hinojosa, Pedro D. Marín, Plácido Gómez, Juan F. Zuleta, / Florinda Gutiérrez, herederos Arias, Nieves C. de Rojas y Bernardo Sebastián Carmelo separadas por un camino y por los ríos Molinos y Inacabato.-
 E. río Galchaquí separatorio de las fcas. La Cruz que fue de Jacoba G. de Gorostiaga y La Banda / Grande de los herederos de Asunción I. de Dávalos hoy Ricardo Dávalos.-
 O. finca Entre Ríos de la Sucesión de Elisa Ortiz de Izasmendi.-

Esta cédula queda anulada por subdivisión, según Plano N° 144 confeccionados en las siguientes Cédulas Parcelarias N° 667 y 668.- Salta - 28-5-85 M.A.R.

M.A.R.
 Dra. ROSA M. de GERACARIS
 Enc. Sec. Inscripción
 Dpto. Juicio
 Dirección Gral. de Inmuebles

REFERENCIAS	
Catastro de origen: 149.-	
ANTECEDENTE DOMINIAL	
LIBRO	FOLIO
2	44 y 259
	ASIENTO
	4 y 19
VALUACIONES	
FECHA	VALOR

15 MAY 2009

DEPARTAMENTO: MOLINOS- 15	Secundaria	MATRICULA: 149	POSICIONES
c) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO CAÑIZARES, ZACARIAS.- C.V.- \$700.000.-B. F.N.º519 de fe: 16-12-55.- Edo. Francisco / Cabrera.- Pres: 21-12-55.- P/compra a Ce-/ cilia o Ursula Cecilia Villalva de Diaz.- toas.l.ºmp.º/Tomas Ramos.	% 100	b) GRAYAMENES, RESTRICCIONES, e INTERDICCIONES 15 MAY 2009 DIRECCION	RIEGO MINAS OBSERVACIONES
CAÑIZARES, ZACARIAS.- Adj.- V.ADJ. \$4.500. 000.- Autor carat. "Sucesorio de Cañizares, Tomas Ramos de" Expte. Nº 43.774/69 del Juz 1º Inst. 2º Non. C.C.- Pres: 31-1-74.- Expte. Nº 122.671.	% 100	10169067 15 MAY 2009 DIRECCION	OBSERVACIONES

MF: 30 OCT 1990

REFERENCIAS	
Cat. origl N° 149.-	
ANTECEDENTE DOMINIAL	
LIBRO	FOLIO
2 R.I.	313
ASIENTO	
1	
VALUACIONES	
FECHA	VALOR

DEPARTAMENTO: MOLINOS -15- MATRICULA: 667

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION DE "EL CHURCAL"

LOTE N° 1. PLANO N° 44.-

EXTENSION.

Partiendo de su vértice I en su lado Norte hasta el punto a, en línea inclinada al S.E. 80,87 m., de allí al N.E. 131,33 m. hasta el punto 4, de allí al S.O. 13,44 m. hasta llegar al punto 5, de allí al S. 1127,64 m., hasta el punto 15, donde dobla al E. 85,12 m. hasta llegar al punto H, de allí al S. 417,59 hasta el punto K5, de allí nuevamente al E. 338,95 m. hasta el punto 5', de allí dobla nuevamente al S. 761,79 m., hasta el punto 16 de allí al O. 152,31 m. hasta el punto O, de allí al O. 256,82 m. hasta el punto P, allí dobla al N. 539,21 m. hasta el punto Q, continúa en la misma dirección en línea recta / hacia el O. 209,35 m., hasta el punto R, continúa al N. 198,98 m. hasta el punto S., sigue al N.O. hasta el punto T y continúa en igual dirección 68,76 m. hasta el punto U, sigue en igual dirección 212,30 hasta llegar al punto V, sigue al K. 566,95 m. hasta llegar al punto X allí gira al E. 45,50 m. hasta llegar al puntoE, allí vuelve al N.O. // 146,64 m., hasta el punto N, de allí al O. 155, 15 m. hasta el punto C. de allí al N.E. 37,92 m. hasta el punto O., vuelve al N O. 62,22 m. hasta el punto E., de allí al N. // 113,88 m. hasta el punto F., de allí al N.O. 106 m. hasta llegar al punto G., de allí al O., en línea inclinada al S. 63,05 m. hasta el punto H., de allí al N.O. 131,23 m. hasta el punto I., sigue en igual dirección 102,92 m. hasta el punto O., de allí al E. 221,32 m. hasta el punto l de partida. + 123,80 m.-

SUPERFICIE: 67 Has. 217 4,49 m2.

LIMITES:

N. Catastro 149 del donante Sr. Zacarías Catizares.

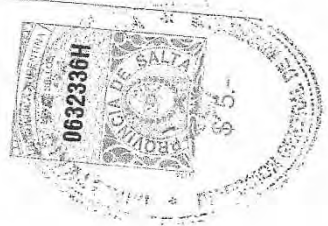
S. E y O. Propiedad de Zacarías Catizares.

[Handwritten Signature]

Ministerio de Economía - Salta

El Encargado de la Oficina General de Inmuebles

<p>DEPARTAMENTO: MOLINOS -15-</p> <p>a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO</p>	<p>COOPERATIVA CAMPESINOS UNIDOS EL CHUCAL / LIMITADA.-Donac.- E.F. N° 798.- Fe. 26-11-74.-Esc. Enrique César Austerlitz.-Fres. 13-3-75.-Expte. N° 167.573.-P/donat. de Zaccarias Castizares.-</p> <p>ii. 18</p>	<p>100</p> <p>GV 1</p>	<p>MATRICULA: 667</p> <p>b) GRAYAMENOS, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES</p> <p>EMB. # 301, 02 en concepto de Gancho de Riego más # 40, 77 (acc. leg.) Autos/carat. "Administración Gral. de Aguas de Salta c/Cooperativa Campesinos Unidos "El Chucal" Ltda. o el que fuere prop.".- Expte. N° 34-136.048/85 y Expte. de Apremio-Adm. N° 1.297/85.- Pres. 16-10-85. Expte. N° 496.298.</p>	<p>c) CANCELACIONES</p> <p>LEY. EMB. Expte. N° 34-136048/85 de A.G.A.S.-Fres. 20-5-87.- Expte. N° 515.386</p>	<p>POSESIONES</p>	<p>REGO</p>	<p>MINAS</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
--	--	------------------------	---	---	-------------------	-------------	--------------	----------------------



Cooperativa Campesinos Unidos El
Churcal Limitada.

Donación sin cargo

Salta, 13 de marzo 1975

Se presentó el día 13 del cte a horas 7:30 en expte n° 167573, un testimonio de escritura n° 798 del 26 de noviembre de 1974, autorizada por el escribano Enrique César Austertitz, en el que consta que Zacarías Cañizares, viudo de sus únicas nupcias de Tomasa Ramos, dona sin cargo a la "Cooperativa Campesinos Unidos El Churcal Limitada" representada por Blas Eладио Lope I. E. F. 242.329, Anacleto Quantay y Horacio Cruz un inmueble ubicado en El Churcal, Qto Molinos, Provincia de Salta, designado como fracción "B" en el plano n° 44 y mide: partiendo de su lado Norte en el vértice 1, hasta el punto a en línea inclinada al Sud-Este 80,87 m, de al Nord-Este 131,33 m, hasta el punto 4 de allí al Sud-Oeste 13,44 m hasta llegar al punto 5, de allí al Sud 1137,64 m, hasta el punto 15, donde dobla al Este 85,12 m hasta llegar al punto N, de allí al Sud 417,59 m al punto N 5, de allí nuevamente al Este 337,95 m hasta el punto 5', de allí dobla nuevamente al Sud 761,79 m hasta el punto 1', de allí al Oeste 152,31 m hasta el punto O, de allí al Oeste 256,82 m hasta el punto P, allí dobla al Norte 539,21 m hasta el punto Q, continúa en la misma dirección en línea recta hacia el Oeste 209,35 m hasta el punto R, continúa al Norte 193,98 m hasta el punto S, sigue al Nord-Oeste 123,80 m hasta el punto T, continúa en igual dirección 68,76 m hasta el punto U, sigue en igual dirección 212,30 m hasta llegar al punto W, sigue al Norte 566,95 m / hasta llegar al punto X, allí gira al Este 45,50 m hasta llegar al punto E, allí vuelve al Nord-Oeste 146,64 m hasta el punto N, de allí al Oeste 155,15 m hasta el punto C, de allí al Nord-Este 37,92 m, hasta el punto O, vuelvo al Nord-Oeste 62,22 m hasta el punto E, de allí al Norte 113,88 m, hasta el punto F, allí dobla hacia el Nord-Oeste 106 m hasta llegar al punto G, de allí al Oeste en línea inclinada al Sud 63,05 m hasta el punto H,

falta la Resolución de Rentas
si corresponde no el Jufp. Ferrans. Grabata -

Ante: 1

de allí al Nord Oeste 131,23 m hasta el to I, sigue
 en igual dirección 102,92 m hasta el to O, de allí
 al Este 221,32 m hasta el punto 1 de f tida. Super
 ficie: 67 Has 8174,49 m². Límites: Norte catastro 149
 del donante, Sud, Este y Oeste el mismo límite. Catastro
 667 - fracción B - Título a folio 259, asiento 9 de este
 libro. Valor: \$ 59.880. Certificado de Registro: N°/
 25053 del 15 de noviembre de 1974.

Wélicel A. de Glauz

ESTA CUENTA QUEDA CERRADA
 PASA AL FOLIO REAL

Fecha, 10 de Mayo de 1984

Glauz

<p>DEPARTAMENTO: MOLINOS -15</p>	<p>EL CHURCAL</p>	<p>MATRICULA: 729</p>	<p>REFERENCIAS</p> <p>Mat. de Origen: 700</p>
<p>DESCRIPCION DEL INMUEBLE</p> <p>Fca. "El Churcal"</p> <p>Mat. 700 PLANO 80</p> <p>SUPERFICIE REMANENTE: 3.551 Has. 7.378,06 m2.</p> <p>Frac. "E" Mat. 728 que se desmembra s/Plano 93</p> <p>SUPERFICIE: 22 Has. 1.400,71 m2.</p> <p>Mat. 729 Rmte. s/Plano 93</p> <p>SUPERFICIE: 3.529 Has. 5.977,35 m2.</p>	<p>PLANO 93</p> <p><i>M. D. Rodas</i></p> <p>INSTRUMENTOS DE REGISTRO</p> <p>REGISTRO DE INMUEBLES</p> <p>SECCION TECNICA</p>	<p>ANTECEDENTE DOMINIAL</p> <p>LIBRO</p> <p>FOLIO</p> <p>ASIENTO</p>	<p>VALUACIONES</p> <p>FECHA</p> <p>VALOR</p>
<p>a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO</p> <p>CAÑIZARES ZACARIAS, -cas. l.º Nup. o/ Tomasa Ramos, -C.V. \$700.000 c/ otros lotes. -E.P. Nº519 de fe. 16-12-55-Esc. Francisco Cabrera. -Pres. 21-12-1955. - - - - -</p> <p>ADJ. "Sue. de Tomasa Ramos de Cañizares" Expte. Nº43. 774/69. -Juzg. l.º Inst. C.C. 2º No m. -Pres. 24-8-73-Expte. Nº122.671. - - -</p> <p>Cert. fe. 29-6-88-Esc. María Teresa/ Calinolo de Borla. -P/C.V. de la nu- da Prop. - - - - -</p> <p>Cert. fe. 5-7-88-Esc. MARIA DEL MILAGRO COLL-P/C.V. - - - - - mly.</p> <p>GUTIERREZ, RUBEN JOSE. -D.N.I. Nº11.519.033.-Arg. solt. -G.V. \$550.000. -E.P. Nº75. -Fe. 16-7-88. -Esc. María Del Milagro Coll. -Pres. 12-8-88. -Expte. Nº584.034. -CONDICIONAL</p> <p>INSC. DEF. de C.V. de la NUDA EX-PIEDAD de fe. 8-9-88. -Pres. 1-9-88</p>	<p>b) GRAYAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES</p> <p>RESERVA de USUP. VIT. -a fav. de Zacarias Cañizares-L.E. Nº3.921.204. -Vdo' de l.º Imp. de Tomasa Ramos E.P. Nº75. -Fe. 16-7-88. -Esc. María Del Milagro Coll. -Pres. 12-8-88. -Expte. Nº584.034. -CONDICIONAL. -</p> <p>INSC. DEF. de USUP. VIT. de fe. 8-9-88. -Pres. 1-9-88. -Expte. Nº584.034. -</p> <p><i>v.a.h.</i></p> <p>HIP. 1º TERM. -Monto US\$ 110.000. -C/Otro lote. -Acr. -BANCO DE LA NACION ARGENTINA. -E.P. Nº 342. -fe. 26-10-92. -Esc. Federico Raul Alurralde. -Pres. 04-12-92. -Expte. Nº 706.858. -</p> <p><i>d.d. 3</i></p> <p>EMBARGO PREVENTIVO \$9.000. (Cap.) + \$2.700 (Acc. Leg.). Autos Carat. Provincia de Salta - Ex Banco Provincial de Salta vs Gutierrez, José Rubén - Moya, Justo Lorenzo-Sumario por Cobro de Peses - Embargo Preventivo Expte. Nº C-17.022/98 del Juzg. l.º Inst. C.C.º Nom. Pres. 11-12-98. -Hs. 10.50. Expte. Nº 53.375. C/Otro lote. R.54. -</p>	<p>c) CANCELACIONES</p> <p>CAÑ. RESUP. VIT. -a/partida de defunción a la vista se cons- tató el fallecimiento de Za- carias Cañizares por lo que dicho usufr. queda sin efec- to. -Pres. 31-7-90. -Expte. Nº/ 639.504. -Nota de fe. 31-7-90. -Esc. María Del Milagro Coll. -</p> <p><i>R. 12</i></p>	<p>VALUACIONES</p> <p>FECHA</p> <p>VALOR</p>

06 MAR 2009

DEPARTAMENTO: MOLINOS -15

EL CHURCAL

MATRICULA: 729

POSESIONES

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO

b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES

c) CANCELACIONES

RIEGO

MINAS

OBSERVACIONES

EX.PTE. N° 584.034. - *N. Cely*

P/Imp-Fe. 20/10/92-agg. FEDERICO R. ALDURRALDE

N°145SP/C.V Dacion en Pago y Donac. Fe. 18-02-2003.-Esc.

Estela Mabel Saracca de Illescas.-R57

YAPURA, Leonides Irene: DNI N° 5.677.306. Arg. Solt.-

COMPRA VENTA Y RECTIFICACION. \$ 55.000. E.P. N°

16. Fe. 21-02-03. Esc. Estela Mabel Saracca de Illescas. Pres.

04-03-03. Expte. N° 259.150. Por la presente se rectifica el nom-

bre del vendedor siendo el correcto JOSE RUBEN y no como

figura en el asiento anterior. c/otros lotes. c/Gravs. Preexis.

INSCRIPCION PROVISORIA. Por 180 dias con Vto. 31-08-

03. Por no dar cumplimiento con la Técnica Registral N°1 res-

pecto a la Rectificación. R46

INSCRIPCION DEFINITIVA DE COMPRA VENTA Y

RECTIFICACION. Pres. 18-03-2.003. Expte. N° 259.150. R.

12. *M*

N°2873P/Donac. Fe. 21-03-2003.-Esc. Estela Mabel Saracca

de Illescas.-R57

CU-TIERREZ, Joana María José: DNI N° 31.193.446. Arg.

Solt. Menor de edad Emancipada.

DONACION c/otros lotes. E.P. N° 32. Fe. 25-03-03. Esc.

Estela Mabel Saracca de Illescas. Pres. 15-04-03. Expte. N°

264.830. c/Gravs. Preexis. R. 40- *ff*

D

D

D

GV2

100

D

GV4



DEPARTAMENTO: MOLINOS 15

MATRÍCULA: 699

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

WEL CHURGAL N°

FRACCIÓN WD#

PLANO 00080

EXTENSION:

Partiendo del Punto 0 al Punto 1 tiene una medida de: 31,40m- del Punto 1 al Punto 2 mide: 130,05m- del Punto 2 al Punto 3 mide: 117,30m- del Punto 3 al Punto 4 mide: 92,00m- del Punto 4 al Punto 5 mide: 119,60m- del Punto 5 al Punto 6 mide: 140,30m- del Punto 6 al Punto 7 mide: 91,00m- del Punto 7 al Punto 8 tiene una medida de: 128,50m- del Punto 8 al Punto 9 mide: 59,40m- del Punto 9 al Punto 10 mide: 221,20m- del Punto 10 al Punto 11 mide: 145,50m- del Punto 11 al Punto 12 mide: 112,00m- del Punto 12 al Punto 13 tiene una medida de: 155,00m- del Punto 13 al Punto 14 mide: 163,50m- del Punto 14 al punto 15 mide: 158,00m- del Punto 15 al Punto 16 mide: 31,60m- del Punto 16 al Punto 17 tiene una medida de: 158,00m- del Punto 17 al Punto 18 mide: 77,70m- del Punto 18 al Punto 19 tiene una medida de: 46,00m- del Punto 19 al Punto 20 tiene una medida de: 108,10m- del Punto 20 al Punto 21 mide: 33,60m- del Punto 21 al Punto 22 mide: 216,00m- del Punto 22 al Punto 23 mide: 49,20m- del Punto 23 al Punto 24 tiene una medida de: 90,30m- del Punto 24 al Punto 25 mide: 279,20m- del Punto 25 al Punto 26 mide: 128,30m- del Punto 26 al Punto 27 mide: 146,10m- del Punto 27 al Punto 28 mide: 201,00m- del Punto 28 al Punto 29 mide: 137,10m- del Punto 29 al Punto 30 tiene una medida de: 92,40m- del Punto 30 al Punto 31 mide: 91,60m- del Punto 31 al Punto 32 mide: 276,00m- del Punto 32 al Punto 33 mide: 231,80m- del Punto 33 al Punto 34 mide: 201,20m- del Punto 34 al Punto 35 tiene una medida de: 163,10m- del Punto 35 al Punto 36 mide: 148,00m- del Punto 36 al Punto 0 ó Punto de Partida tiene una medida de: 18,15m.-

LIMITES:

N. MATRÍCULA 667- COOPERATIVA CAMPESINOS UNIDOS EL CHURGAL LIMITADA.- CALLEJON DE POR MEDIO.-

S: RIO MOLINOS.-

S.E: RIO CALCHAQUI.-

N.O: CALLEJON.- WEL CHURGAL.- MATRÍCULA REMANENTE 700.- EX RUTA NACIONAL N° 40.- CONSERVADA POR D.V.S.- CAMINO A SEGLANTIAS DE POR MEDIO.-

SUPERFICIE:

51 Has. 5442.85 m2.-

Inj. HECTOR AUGUSTO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES



REFERENCIAS

CATASTRO ORIGEN 689

ANTECEDENTE DOMINIAL

LIBRO FOLIO ASIENTO

CEDULA PARCELARIA.-

VALUACIONES

FECHA VALOR

DEPARTAMENTO: MOLINOS -15-

MATRICULA: 699

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	%	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES
<p>GUTIERREZ, Armindo. *GUTIERREZ, Juan Carlos. GUTIERREZ, Edgardo Emanuel: DNI N° 31.548.003. Arg. Menor de edad re- presentado por sus padres Hugo Walter Gutierrez y Norma Del Carmen Sivila en ejercicio de la Patria Potestad. DONACION de partes indivisas. E.P. N° 68. Fe. 22-03-2.005. Esc: Carlos En- rique Dubois. Pres. 21-04-2.005. Expte. N° 362.321. La presente se registra en fe- cha 26-05-2.005. R.12/05 N°15564 P/Donac.P/Indiv.de Juan Carlos Gutierrez y Usuf.Fe.21-12-2005.-Esc.Carlos Enrique Dubois.-R 57</p>	<p>1/4 1/4 2/4</p>		
<p>N°668-Fe.23-01-06-Esc.Carlos Enrique Dubois-P/Donac.de la Nuda Prop.yRes.de Usuf.S/Parte Indiv.Juan Carlos Gutierrez-R.55</p>	<p>3/12 6/12 1/12 1/12 1/12</p>		
<p>GUTIERREZ, Armindo GUTIERREZ, Edgardo Emanuel GUTIERREZ, Carlos Adrian: DNI N° 36.815.482. Arg. Men. De ead.- GUTIERREZ, Daniel Alejandro : DNI N° 38.738.761. Arg. Men. De edad.- GUTIERREZ, Maria Antonella: DNI N° 40.467.309. Arg. Men de edad, representados por sus padres Juan Carlos Gutierrez y Adriana Beatriz Estrada DONACION. E.P. N° 42. Fe. 24-01-06. Esc.Carlos Enrique Dubois, Tit. del Reg. Not. N° 82. Pres. 09-03-06. Expte. N° 407.418. C/Otros lotes. R.MC. 1/07</p>	<p>GV7</p>	<p>FOTOCOPIA SIMPLE 06 MAR 2009 VALIDADA COMO CERTIFICADO O INFORME DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES</p>	



NOTA
Ref. Expte. 21.101/73

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Nacional de Acción Cooperativa

BUENOS AIRES, octubre 10 de 1973.

Srta. Julieta D' ANDREA
Asistente de la Campaña
Mundial contra el Hambre
Casilla de Correo 276- Salta.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, remitiéndole el testimonio del estatuto de la COOPERATIVA AGROPECUARIA CAMPESINA UNIDOS EL CHURCAL LIMITADA, en el cual se ha dejado constancia de la autorización para funcionar e inscripción efectuada al folio 316 del libro 24º de actas, bajo matrícula 7468 y acta 11971.

Adjuntamos también copia de Acta constitutiva y copia de Acta de Asamblea de fecha 22-9-73.

En lo sucesivo, dentro de los quince días posteriores a la fecha del cierre de cada ejercicio, deberá remitir a este Instituto una planilla similar al modelo que se acompaña, consignando los datos estadísticos que a la misma correspondan.

Además, se le solicita quiera tener a bien confirmar actual domicilio, debiendo, en oportunidad de efectuarse un censo, comunicarlo a este Organismo dentro de los quince días de producido.

Al solicitarle se sirva hacer conocer el recibo del testimonio y de las actas mencionadas a los efectos del trámite posterior del expediente me complace en saludar a usted muy atentamente.

CERTIFICO: Que las dos fotocopias que anteceden que llevan mi firma y sello notarial son fiel reproducción de su original que tengo a la vista, doy fe.---

ENLAC.
[Handwritten initials]

Salta, 27 - 11 - de 1973

[Handwritten signature]
ROBERTO JORGE PEROTTI
ESCRIBANO PUBLICO



1368

1998 - Año de los Municipios

Presidencia de la Nación
Secretaría de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual

BUENOS AIRES, 25 JUN 1998,

VISTO el expediente número 65.515/97 correspondiente a la COOPERATIVA AGROPECUARIA CAMPESINOS UNIDOS EL CHURCAL LIMITADA. Matrícula 7.468, con domicilio legal en La Finca El Churcal, Departamento Molinos, Provincia de Salta, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 1253/97, se aplicó a la entidad de referencia la sanción prevista por el artículo 101 inciso 3° de la Ley 20.337, consistente en el RETIRO DE LA AUTORIZACION PARA FUNCIONAR.

Que a fojas 15 se expidió la Gerencia de Fiscalización y Contralor Cooperativo y Mutual, concluyendo que puede darse por terminada la etapa liquidatoria y que por tanto se encuentran reunidos los extremos para proceder a cancelar la matrícula.

Que a fojas 16 la Coordinación Financiera Contable informa que la entidad no ha recibido apoyo financiero por parte de este Instituto.

Que en virtud de lo expuesto, y acorde el artículo 97 de la Ley 20.337, corresponde proceder a la cancelación de la inscripción de la entidad en el Registro Nacional.

Que ha tomado intervención el Servicio Jurídico Permanente.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los Decretos números 420/96, 471/96, 723/96, 1039/96 y por Resolución número 456/98.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ACCION
COOPERATIVA Y MUTUAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Cancelar la matrícula N° 7.468, correspondiente a la COOPERATIVA AGROPECUARIA CAMPESINOS UNIDOS EL CHURCAL LIMITADA, con domicilio legal en La Finca El Churcal, Departamento Molinos, Provincia de Salta.

Handwritten signature



Presidencia de la Nación
Secretaría de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual

ARTICULO 2º.- A los fines señalados en el artículo primero, dése intervención a la Gerencia de Registro y Consultoría Legal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a la cooperativa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42, cumplimentado lo establecido en el artículo 40, ambos del Decreto Número 1.759/72 (t.o.1.991), hágase saber al Organismo Local Competente de la Provincia de Salta, y archívese.

RESOLUCION Nº

1368

m
2
H/H

C.P. ANGEL JOSE PEDANG
VOCAL

Dr. JESUS H. MACIEL
VOCAL

ABRAHAM FLEISMAN
VOCAL

MARCELO A. NAZAR
VOCAL

Acta N°

29-08-2008



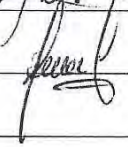

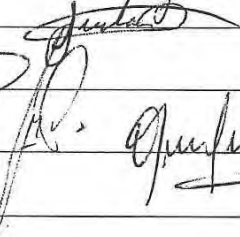

En el día de la fecha, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comunidad del Churual, con el Ingeniero Diego Barreto y Don Genacio Piresa para tratar los siguientes temas:

- 1° El Ingeniero Diego y Don Genacio dan a conocer las necesidades que demanda el proyecto. Se expone las condiciones favorables y desfavorables de la colocación posible de conos o mangueras. Luego de un breve debate se decide poner Manguera y la necesidad de invertir \$20.494 (veinte mil, cuatrocientos noventa y cuatro pesos). Se aclara que el depósito realizado por la Institución es de \$24.000,00 (Veinticuatro mil pesos), Manguera de 3 pulgadas.
- 2° También se da a conocer el proyecto PROVERBA con un capital de \$60.000,00 (sesenta mil pesos) que también será utilizado en el Churual.
- 3° Se decide que se comprará los 1.800 metros de manguera de 3 pulgadas; También luego se decidirá donde se realizará o construirá la Cisterna.
- 4° El jueves 4 se realizará la compra de la Manguera en la Ciudad de Salta, Los que acompañarán son: Julio César Pires y Agustín López. - Don Santos Condori dependerá de la situación de su padre.
- 5° Se comunica que el 17 de setiembre, se recibirá

el Comité Evaluador del Proyecto; El mismo se mostrará el trabajo que se viene haciendo y que terminará con un almuerzo comunitario;

Se da a conocer las FERIA de la Semilla ^{de la CUM} en la Puerta de Curacatao, el 7 de setiembre, en donde participarán representantes de otros lugares y provincia. -

Para constancia firmamos la presente. -

	<u>Durán</u>	<u>B. Lario</u>	
	Santos Condori		
	ana E de Liandro		
<u>Papa</u>	<u>Durán</u>	<u>Durán</u>	<u>Maldonado</u>
<u>Agapita Condori</u>			
<u>Paula Fabian</u>		<u>Quilpa</u>	<u>Orquantes</u>

El Chorro, 21 de abril de 2003

Siendo las 19:00 hrs me encontraron reunido en la casa de la Sra. Rosa Guantay para tratar los siguientes temas:

- agua
- feria - comercialización
- herramientas - pando
- pickles

Con respecto al tema del agua, se debate la problemática actual que afronta la comunidad con respecto a la ejecución de los obras, se plantea el trabajo comunitario en forma de aranzos en el proyecto y se discute que día y en que forma se va a trabajar, de lo que surge: que se va a salir a trabajar en forma comunitaria, el día sábado 25/4 en principio, a las 8hs.

Se va a aranzar cerrando la feria, donde había quedado el trabajo. Se dijo además que la persona que no quiera participar no tendrá acceso al agua pero si dijo claro que se busca la participación de toda la comunidad y que esta debe tener que fomentar la unión de la comunidad toda. Se

discute el problema de 2 integrantes femeninas de la comunidad, que por problemas familiares no pueden participar, razón por la cual se buscan alternativas pero que estas 2 integrantes pueden aportar de alguna manera para que puedan acceder al agua. Claudia participará a partir del miércoles y Josefada definirá para la próxima reunión. Se reanuda la reunión se volvió a Charles por

definir los días de trabajo. La idea es que en los jornadas de trabajo participe toda la comunidad, para lo cual se realiza una lista de participantes para el 25/4: Angel, Julio, Sergio, Acundino, Walter, Valentin, Agustin, Enrique, Don Blas, Agapita, Julio?, Pablo, Diogenes, Raul, Yafalda, Lina, Doña Paula, Lucas, Marcelino, Adón, Francisco Yajuna. Se acuerda trabajar jornadas con Jleeta y cada uno si lleva su mianda. El horario puntado es de 8 a 12 y de 14 a 16 hs.

Mista se compromete a llenar el cuaderno de los presentes. Los que van a trabajar llevarán herramientas (pala, pico, pala, baldi). El sábado a la tarde se pondrá fecha para volver a juntarse a trabajar.

Tema Feria: En una reunión anterior se dijo a la comunidad una flor de la primavera en los concursos, etc, que hasta el día de la fecha no se avistó nadie. Le fleall está a cargo de Hilario Vilte. En un momento asistió a la feria Adón y se dijo abierta la participación de otros integrantes de la comunidad.

Los productos se juntaron en la casa de Rosa Guentay, el jueves 30 se convocaron los productos a las 16:30 hs en

Tema fiestas → en la reunión se propone realizar un tallerito para realizar pasteles y demás cosas por hacer para la feria. También se propone realizar dulces, empujados, salsas, etc.

Se acuerda en día base realizar el taller: lunes 7/5 hr

Los compañeros del INRA aportaron con: azúcar, frascos, etiquetas, aceite, vinagre, sal, pimienta, ajo. La comunidad aportó 1/2 cajón de tomate, cebollin, zucchini.

La reunión se realizó en la casa de Rosa Guantay.

• Tema pendiente: el amado seguirá cuando la comunidad se decida, seguramente después de la feria campesina. Le festejaremos el sábado 25/4.

Se toca el tema tractor, se debate cuánto se paga a quien en viaje dentro de la comunidad. USO = la hora \$10, después si le da suero, el gasoil, le maneje de otro, etc.

Dado por finalizada la reunión, firman los presentes como constancia, siendo las 21:20h.

LP		Bonifacio	
Valentín Latorre		Juan	
Jorge H. Martínez		Mafalda	
Chusita a guatemal	Juan	Mafalda Castillo	
Paula Galán	Menes	Guantay	

31-05-2008

En el día de la fecha siendo las hs. 4.45. se da a
proceder la reunión para tratar temas de su
interés.

1º Tema. Proyecto del agua (El Churcol), que fue apro-
bado por el PNUD. y aprobado en Febrero. con un cu-
to de \$ 75.000.

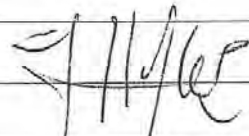
El señor Ruben Zúñiga se compromete a paca-
rar con su máquina, para empezar la obra de

El Sr. Santandrea se compromete a habitar el ^{de} ^{Marcos Pami} ^{encargado} ^{del} ^{trabajo}
la finca de la Banda Grande por la RETRO, que
se necesita el día 9/06-008, y su compromiso es
aportar con lo que sea necesario, y conseguir más
aguas

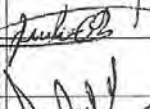
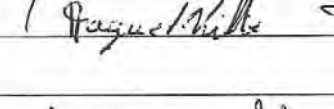
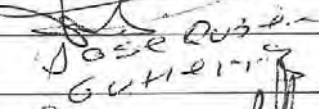
2º Tema la Comunidad se compromete a colaborar con
la obra del agua.

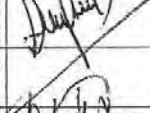
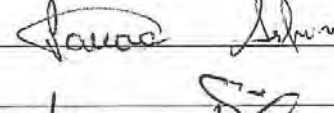
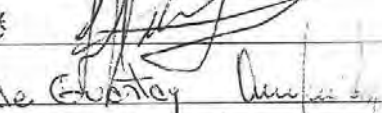
Dado por finalizada esta reunión firma
todos los presentes.

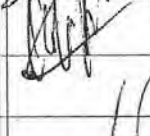
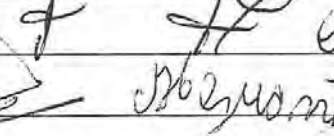
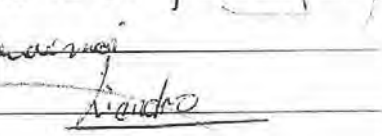

proxima reunión martes 3. a las 7 de la tarde.


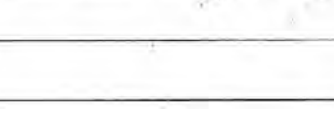
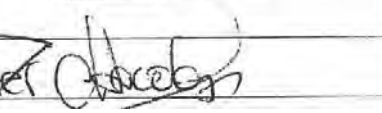
quien qued. ~~Asistentes~~ 

  Mafalda Castillo 

   José Luis Gutiérrez

  Juan Carlos  Mercedes Estay

   Walter Torres

31-07-008

En el día de la fecha siendo las hs 2³⁰ de la tarde se reúne la comunidad del Churcal acompañada por la gente de I.P.A.F. N.O.A., Red U INTA Secretarías y Recursos Hídricos y P.P.D. para tratar temas del Proyecto. Agua

1) tema = Infraestructura Hidráulica para el Consumo y la producción de la comunidad El Churcal.

2) OBJETIVO GENERAL. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de El Churcal

3) DURACIÓN DEL PROYECTO - 12 meses

INICIO Julio del 2008.

MONTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 75.345.00

MONTO PARA MATERIALES.

\$ 60.945.00

MONTO PARA ASISTENCIA TÉCNICA \$ 14.400.00

En el cual se presentó el coordinador nacional Hugo Robán Iza, y dió su palabra. Seguidamente el Dr. Guillermo Helgar, médico del Hospital Molino también se presentó el sr. Valentín Guanday representando a la comunidad del Churcal, y el sr. Roger Rey representando a Recursos Hídricos.

Después por finalizado es la reunión. Permanece presentes:

[Signature] PRESIDENTE
 [Signature] VICEPRESIDENTE
 [Signature] SECRETARIO
 [Signature] VICESECRETARIO
 [Signature] ASISTENTE SOCIAL
 [Signature] ASISTENTE TECNICO
 [Signature] ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 [Signature] ASISTENTE DE SERVICIO
 [Signature] ASISTENTE DE LIMPIEZA
 [Signature] ASISTENTE DE COCINA
 [Signature] ASISTENTE DE LAVADERO
 [Signature] ASISTENTE DE ALMACÉN
 [Signature] ASISTENTE DE GUARDIA
 [Signature] ASISTENTE DE VIGILANCIA
 [Signature] ASISTENTE DE SEGURIDAD
 [Signature] ASISTENTE DE MANTENIMIENTO
 [Signature] ASISTENTE DE REPARACIONES
 [Signature] ASISTENTE DE OBRAS
 [Signature] ASISTENTE DE PLANTAS
 [Signature] ASISTENTE DE ANIMALES
 [Signature] ASISTENTE DE CULTIVOS
 [Signature] ASISTENTE DE PESQUERÍA
 [Signature] ASISTENTE DE CRIADERO
 [Signature] ASISTENTE DE REFINERÍA
 [Signature] ASISTENTE DE ALMOZAR
 [Signature] ASISTENTE DE COMEDOR
 [Signature] ASISTENTE DE VESTIBULO
 [Signature] ASISTENTE DE PASADIZO
 [Signature] ASISTENTE DE ESCUELA
 [Signature] ASISTENTE DE BIBLIOTECA
 [Signature] ASISTENTE DE LABORATORIO
 [Signature] ASISTENTE DE OFICINA
 [Signature] ASISTENTE DE GUARDIA NOCTURNA
 [Signature] ASISTENTE DE GUARDIA DIURNA
 [Signature] ASISTENTE DE GUARDIA MATUTINA
 [Signature] ASISTENTE DE GUARDIA VESPERTINA
 [Signature] ASISTENTE DE GUARDIA NOCTURNA
 [Signature] ASISTENTE DE GUARDIA DIURNA
 [Signature] ASISTENTE DE GUARDIA MATUTINA
 [Signature] ASISTENTE DE GUARDIA VESPERTINA

~~Sanctus~~

~~Pol. or. la. p. 207~~

~~Sanctus~~

~~Sanctus~~

~~Sanctus~~

~~Sanctus~~

Agapita

Sanctus

Sanctus

Sanctus

Agapita Condori
Puy

15-03-08

En el día de la fecha siendo las hs. 19 se reúne la Comunidad de El Churcal con las autoridades de molinos, el sr. senador Ramón Zenteno y el Intendente Walter Chocobar para tratar temas de suma interés.

- 1) Temas a tratar del "Gerente del hospital molinos Dr. César Joséquez"
- 2) " Agua.
- 3) " Puesto sanitario.
- 4) Luz.

También el senador y el Intendente se compromete a ayudar con mangueras para el agua.

El día martes 19 el senador se reunió en la ciudad de Salta con un representante de la Comunidad del Churcal por el sr. Valentín Guantez, para pedir mangueras

siendo las hs. 20. se da por finalizado de la reunión.

(Circled signature)
~~Walter Chocobar~~
~~Ramón Zenteno~~
~~José Rubén~~
~~Valentín Guantez~~
~~Agapita Condori~~
~~Opus~~
~~...~~